Memorial de pleitos

Memorial del pleito de los señores obispo deán y cabildo de la iglesia de Cartagena con Pedro Soler molinero, sobre el molino que los dichos señores tienen en el alquería y término de esta ciudad, 1501.

Memorial del pleito que los dichos señores obispo deán y cabildo de la iglesia de Cartagena, por su mandado, dijo que ayer viernes que se contaron veinte días del presente mes, pedro soler molinero que es del molino que los dichos señores tienen en el alquería y término desta ciudad se querelló ante los dichos señores por una petición diciendo que los molinos no pueden moler ni muelen lo que antes solían. Alegando que ante dellos se les tenía quasi la media del agua que viene por la dicha acequia. Alegando que don Alonso Carrillo vecino desta dicha ciudad hace ciertas en su tierra no pueden las hacer por estar como está prohibido por ordenanzas desta ciudad, y para ello tiene abiertos los portillos en la dicha acequia mayor, y asimismo porque en la acequia de Santaren alguien por la parte con fecha por donde dicen el agua que salen de ynjuriar sus heredades esta quitada la boquera que en ella se puso y llevan toda el agua que quieren sin orden ni medida ni otra hacer alguna, la cual se va al río.

Y asimismo dijo que don Juan Fajardo arriendo puesto días ha en la boquera de benjabia la cantidad de agua que dicho hace días que llegan se derrama llena muchas veces agua arriba por ensanchar la dicha boquera como por ella puesto tan honda y baja que ni no le pasa de agua que esta ynjuria lleva seis veces más agua de la que pertenece.

Y otrosí que dicho don Juan Fajardo para llevar agua con que muelan los dos cubos que en su molino tiene quiebra y horada la alcantarilla de Mezalhao que pasa sobre la acequia de benjabia para que corra el agua en la dicha acequia de benjabia, la cual agua de la dicha acequia de Mezalhao buelve a la dicha acequia mayor para el dicho molino y por ello la gruta de la dicha acequia en mucho perjuicio de las alcabas de los dichos señores obispo deán y cabildo y de toda la meytad de la huerta desta dicha ciudad de allí abajo, por lo cual yo en nombre de los dichos señores obispo deán y cabildo pido a vuestras mercedes que sobre todo provean como cumple a su servicio que para ello esta ordenado y mandado sobre la repartición de la dicha agua de manera que ninguna persona tome della más de lo que de derecho le pertenece y como solía y debe ser, y como lo pido a vuestras mercedes pido y requiero al presente escribano me lo dé por testimonio para que en el dicho fecho de justicia los dichos señores obispo deán y cabildo puedan hacer lo que quieran y como deban.

Pedro Soler, vecino de esta ciudad, dijo que lo que dicho es y en la petición contenido es verdad y que lo sabe porque lo ha visto y ve cada día y que es público y notorio a todas las personas de esta ciudad y que así lo juran en forma y lo firmó de su nombre.

Pedro Soler